



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

25 DE JUNIO DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- II **INGRESO DEL ESTANDARTE NACIONAL.**
- III **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- IV **INTERVENCIONES ALUSIVAS AL BICENTENARIO DE CANTONIZACIÓN DE MACHALA.**
- V **VIDEO CONMEMORATIVO DE LA CIUDAD DE MACHALA POR EL BICENTENARIO DE SU CANTONIZACIÓN.**
- VI **ACTO DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL A INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES DE LA CIUDAD DE MACHALA, ENTREGA DE ACUERDOS LEGISLATIVOS Y CONDECORACIONES.**
- VII **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO A NOMBRE DE TODOS LOS HOMENAJEADOS, A CARGO DEL SEÑOR DARÍO MACAS SALVATIERRA, ALCANDE DE LA CIUDAD DE MACHALA.**
- VIII **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR.**
- IX **HIMNO A LA CIUDAD DE MACHALA.**
- X **SALIDA DEL ESTANDARTE NACIONAL.**
- XI **SALIDA DE LAS AUTORIDADES.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

XII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS

A handwritten signature in dark ink, consisting of a few stylized, overlapping strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Instalación de la sesión. -----	1
II	Ingreso del Estandarte Nacional. -----	2
III	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	2
IV	Intervenciones alusivas al Bicentenario de cantonización de Machala. -----	3
	Intervención del señor Chávez Cruz Alberto Enrique, historiador y periodista machaleño. -	3
	Intervención de los asambleístas:	
	Álvarez Granda Jorge. -----	7
	Ordóñez Bravo Steven. -----	9
	Peña Toro Fabián. -----	11
	Rodríguez Riofrío Carlos. -----	12
	Vega Quezada Cristhian. -----	15
V	Video conmemorativo de la ciudad de Machala por el bicentenario de su cantonización. -----	18
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	18
VI	Acto de reconocimiento por parte de la Asamblea Nacional a instituciones y personalidades de la ciudad de Machala, entrega de acuerdos legislativos y condecoraciones. -----	19
	Entrega del Acuerdo Legislativo y	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

condecoración al señor Darío Macas, alcalde de la ciudad de Machala. -----	19
Entrega del Acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social, al Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala. -----	20
Entrega del Acuerdo Legislativo y condecoración al señor Vicente Jesús Palacios Alvarado. -----	21
Entrega del Acuerdo Legislativo al señor Carlos Bolívar Sarmiento Chugcho. -----	22
Entrega del Acuerdo Legislativo post mortem al señor Eduardo Alfonso Isidro Zambrano Cabanillas. -----	24
Entrega del Acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social y económico, al señor Andrés David Machuca Granda. -----	25
Entrega del Acuerdo Legislativo al señor Manuel Seoban Rojas Amari. -----	26
Entrega del Acuerdo Legislativo post mortem al señor Pedro Carlos Falquez Batallas. -----	27
Entrega del Acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito socioeconómico, al señor Esteban Quirola Figueroa. -----	28
Entrega del Acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito deportivo, al señor Lenin Fernando Preciado Alvarado. -----	29
Entrega del Acuerdo Legislativo de reconocimiento a la señora Amparo del Rocío Moreno Castillo. -----	29

VII Palabras de agradecimiento a nombre de todos los homenajeados, a cargo del señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

	Darío Macas Salvatierra, alcalde de la ciudad de Machala. -----	30
	Intervención del señor Darío Macas Salvatierra, alcalde de la ciudad de Machala. -	30
VIII	Intervención del señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador. -----	32
IX	Himno a la ciudad de Machala. -----	38
	Se entonan las notas del Himno a la ciudad de Machala. -----	38
X	Salida del Estandarte Nacional. -----	38
	Sale el Estandarte Nacional de la sala de sesiones. -----	38
XI	Salida de las autoridades. -----	38
XII	Clausura de la sesión. -----	39



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

En la Salón del Centro Municipal de Arte y Cultura, "Luz Victoria Ribera de Mora de la ciudad de Machala", a las once horas treinta y ocho minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Hace su ingreso la Escolta Legislativa. Este momento hace su ingreso el señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días con todos. Un saludo cariñoso a todos ustedes, los asambleístas, los invitados especiales; señor alcalde, señorita vicealcaldesa, un gusto, y autoridades del municipio, cuerpo de bomberos que veo aquí también. Muchísimas gracias a todos por acompañarnos. A la prensa, allá arriba, un saludo cariñoso. Es un honor estar aquí celebrando el bicentenario de la cantonización de esta bella ciudad que la consideramos nuestra. Muchísimas gracias por su hospitalidad. Nos sentimos muy contentos de estar aquí haciendo esta sesión solemne de la Asamblea Nacional. Gracias nuevamente por todo el esfuerzo desplegado, por todas las fuerzas del orden para hacer posible este evento, realmente nos sentimos muy a gusto, nos sentimos muy contentos, y felicitaciones por el bicentenario. Señor secretario, por favor, dar inicio al orden del día de esta sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Damos inicio a la sesión ordinaria del Pleno de la Asamblea Nacional en conmemoración del bicentenario de cantonización de Machala, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro. Primer punto del orden del día: "1. Ingreso del Estandarte Nacional". Por favor, ponerse todos de pie. ---

INGRESA A LA SALA DE SESIONES EL ESTANDARTE NACIONAL. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, tomar asiento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Segundo punto del orden del día: "2. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, tomar asiento. Salida de la Escolta Legislativa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con el tercer punto del orden del día, quiero hacer un saludo a las autoridades eclesiásticas, a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

los invitados especiales que van a recibir homenaje en esta sesión. Muchísimas gracias por estar aquí, compartir con nosotros. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: "3. Intervenciones alusivas al bicentenario de cantonización de Machala". En primer lugar, tenemos la reseña histórica a cargo del señor Alberto Enrique Chávez Cruz, historiador y periodista machaleño. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CHÁVEZ CRUZ ALBERTO ENRIQUE, HISTORIADOR Y PERIODISTA MACHALEÑO. Señor presidente de la Asamblea Nacional. Distinguidas autoridades, invitados, asambleístas que nos honran con esta presencia para este justo homenaje a nuestra ciudad. Machala tiene presencia física en este sector de la patria ecuatoriana a partir del año de mil quinientos setenta y tres, según consta en el documento archivo de indias que reposa en la Biblioteca Nacional en Madrid. En esos documentos revela que en dicha fecha, mil quinientos setenta y tres, los exploradores españoles junto a los curas mercedarios llegaron a este sector del país y encontraron a una tribu denominada Mashall o Mac-Chal, que estaba integrada por indios de la nación Cañari que bajaron de la parte alta usando el feroz río Jubones o río devorador de hombres, como se conoció en esas fechas, y por otro sector, por otro grupo de indios que llegaron por el perfil costanero y utilizando el ingreso por el estero Huayla, llegaron a este sector de la provincia de El Oro en Machala. Inicialmente el río Jubones, como hasta ahora lo es, se ha convertido en un río que realmente causa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

problemas a los cantones por donde transita, y no se diga a Machala, por eso es que los primeros aborígenes machaleños tuvieron que asentarse en varios sectores, por eso que la historia cuenta que en Machala tenemos ocho cementerios. El primer sector, ya un poco oficial o digamos que se asentaron en forma definitiva por una buena época, ese sector montañoso, lleno de manglar, un poco alta la superficie, que ahora es conocido como el barrio San Jacinto, donde, podríamos decir, ahí nació nuestra ciudad de Machala. Pero el proceso histórico para que Machala sea cantón, como todas las luchas, que durante más de doscientos años ha tenido esta gloriosa ciudad, ha sido muy difícil, con muchos problemas, por eso hoy me toca decirles a ustedes que mantener la cantonización no ha sido nada fácil, porque justamente el primer paso para este proceso se dio en el año de mil setecientos cincuenta y ocho y mil setecientos ochenta y dos, cuando la Gobernación de Guayaquil decide darle libertad política y administrativa a este sector, a los Machalas. La petición fue tramitada y aprobada favorablemente por el entonces virrey de la Nueva Granada, don Antonio Caballero. Pero los machaleños, como en todo su trajinar, en toda su vida ha sido hombre de combate, de trabajo y de lucha, participaron en el transcurso de los años en la gran revolución del nueve de octubre de mil ochocientos veinte. Soldados o ciudadanos de Machala, Guabo y Pasaje participaron, y Guayaquil logró ser independiente, y en gratitud los guayaquileños colocaron en su bandera celeste y blanca, había dos estrellas, colocaron una tercera estrella en homenaje a Machala. Así que esto decidió que también se le dé la oportunidad de que Machala tenga en la Asamblea Nacional de la época, dos representantes o dos senadores. Machala, por impulso del abogado colombiano, hombre de leyes, asesor y mano derecha de libertador de América, Simón Bolívar, expide la Ley de División



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

Territorial de la Gran Colombia el veinticinco de junio de mil ochocientos veinticuatro, una fecha como hoy. Pero la segmentación dada, territorialmente, por este decreto, ubica a Machala como cantón. Y, lamentablemente, el mismo abogado Francisco de Paula Santander dio de baja a esta cantonización aduciendo que este sector del país no tenía suficiente población, le baja a la categoría de villa. Machala, como lo indica un libro escrito por el escritor guayaquileño Michael Hamerly, en esa época Machala tenía cantidad de habitantes suficientes como para ser cantón, pues a Machala también se le anexaba Pasaje con dos mil setecientos noventa y tres habitantes, y además estaba incluida la zona de Balao. Para volver a tener la categoría de Cantón se tuvo que esperar hasta la expedición del decreto legislativo del once de noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete, cuando se restituyó a Machala su condición de cantón con las parroquias de Santa Elena y Balao. Sin embargo, nuevamente, ahora la convención nacional de mil ochocientos cincuenta y uno le quita la jerarquía de cantón, convirtiéndola otra vez en parroquia del cantón Guayaquil. Al año siguiente, Juan José Flores se levanta en armas contra el Gobierno para satisfacer sus ansias de poder, por lo que solicita ayuda militar al Gobierno peruano. Pero los machaleños, el once de julio de mil ochocientos cincuenta y dos, contraataca y defiende a Machala de la invasión, por eso es que esta heroica acción, la misma Convención nacional del treinta y uno de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos decide devolverle a Machala nuevamente la categoría de cantón. Además, esta acción militar provocó que el Gobierno entregue a los soldados machaleños condecoraciones con el título de Vengadores de la Costa. Y llega el año de mil ochocientos ochenta y cuatro, los sarumeños se cansaron de depender administrativa y políticamente de Loja, y vencen obstáculos para poder hacer trámites de documentos, pagos, concesiones, ventas, en fin, para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

que la explotación del oro sea en forma ordenada, y el veintitrés de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro se crea la provincia de El Oro, le confirman a Machala la categoría de cantón y además se la designa como capital de la provincia de El Oro. Este es el proceso que los machaleños hemos vivido para ratificar esta categoría que hasta la fecha, señores asambleístas, señor presidente, la mantenemos con firmezas, con trabajo, con valor. Hoy, el Gobierno nacional recibe de ustedes, la Asamblea Nacional, este significativo, merecido y justo homenaje. Entonces, recordemos a los machaleños que hace cuatrocientos cincuenta y un años aparecen nuestros aborígenes, los Machalas. En esta parte de la geografía nacional, hace doscientos años se cantoniza por primera vez esta ciudad y hace ciento cuarenta años, en forma definitiva, al crearse la provincia de El Oro, se ratifica la condición de cantón, y durante estos doscientos años, en Machala, políticamente y administrativamente han gobernado setenta y un alcaldes, todos han trabajado con responsabilidad y honestidad, y creo que es justo, machaleños, en esta Asamblea, así como ustedes rinden homenaje a esta ciudad, nosotros también queremos en particular decir a los asambleístas manabitas: Manabitas, gracias por habernos dado un presidente del Concejo Cantonal en mil novecientos treinta y ocho que inició el desarrollo de esta ciudad, me refiero al señor Rafael González Rubio, manabita, que fue designado en esta ciudad seis veces presidente del Concejo Cantonal. Señor presidente, sírvase recibir un documento donde confirmo la nómina de los setenta y un alcaldes que ha tenido esta ciudad, incluyendo biografía de los alcaldes de los últimos años, para que este documento repose en la biblioteca de la Asamblea Nacional. Gracias a ustedes. Y viva Machala, carajo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención del señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

Alberto Enrique Chávez Cruz, historiador y periodista machaleño. Invitamos en este momento a la siguiente intervención: Exaltación a la ciudad Machala, a cargo del señor asambleísta Jorge Álvarez Granda. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁLVAREZ GRANDA JORGE. Para escribir una historia tiene que haber protagonistas, y los protagonistas de esta historia somos todos los aquí presentes esta mañana. Me consigna, de veras, una gratitud que por primera vez la Asamblea Nacional venga a sesionar a esta querida ciudad de Machala y rendirle el homenaje al cumplir doscientos años de cantonización y el bicentenario de mi querida ciudad de Machala. Mis saludos cordiales, señor presidente de la Asamblea Nacional, ingeniero Henry Kronfle; a ustedes, colegas legisladores, que están aquí presentes, también rindiéndole homenaje a esta ciudad; al señor alcalde, ingeniero Dario Macas. Buenos días, señora viceprefecta que nos acompaña esta mañana, Karina Torres; nuestra vicealcaldesa, abogada Jenny Machuca; a los señores concejales de esta ciudad, a los alcaldes de la provincia de El Oro, a los presidentes de las juntas parroquiales, a los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, que nos acompañan también, invitados especiales. Machala es una noble o gran lindero, así la dominábamos, que al pasar su tiempo se convirtió en esa cuna verde que se transformó o se convirtió en la gran capital bananera del mundo. Machala, mi ciudad querida, querida por todos, que se convirtió en ese lienzo de progreso y desarrollo que tomaron vida a través del sacrificio, del esfuerzo, del trabajo de quienes vivimos aquí. Recordar a Machala es recordar a nuestro país, al progreso de nuestro país. Por allá, por los años mil novecientos veinticinco, desde estas tierras bananeras se comenzó a comercializar el banano a los grandes mercados de Perú y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

Chile. Por los años mil novecientos sesenta y nueve, quiero decirles que un grupo de jóvenes lucharon, entregaron sus vidas para crear, para fundar el alma mater, como es la Universidad Técnica de Machala, de ahí salieron los mejores profesionales que aportaron al desarrollo de esta ciudad y contribuyeron para que esta ciudad se convierta, también, pues en la primera ciudad del país. Allá, por mil novecientos setenta, en el año mil novecientos setenta, se creó autoridad portuaria, que nos unió esos lazos comerciales para poder hacernos conocer al mundo e intercambiar los lazos comerciales en los países internacionales. Así es como es Machala. Pero también hubo grandes ilustres, como lo dijo Chávez Cruz hace un momento en su historia, de que aportaron a la contribución de esta ciudad con ese conocimiento, con ese sacrificio y con la experiencia, que también la siguieron convirtiendo en una ciudad pionera a nivel del país e internacionalmente. Me siento orgulloso de que también serví a esta ciudad, estuve nueve años de concejal, nueve años, dos periodos consecutivos que, junto a Carlos Falquez Batallas, que estoy seguro que desde el cielo él está velando para que esta ciudad no se detenga. Señor presidente, quiero aprovechar esta mañana para entregarle un proyecto de ley que tanto necesita Machala, que tanto reclama la provincia de El Oro, como es la desconcentración de las áreas administrativas para que nuestros ciudadanos no tengan que ir a Loja y pasar calamidades económicas y de inseguridad. Quiero invitar, quiero invitar al asambleísta Otto Vera que me acompañe, porque junto a él lo hemos elaborado, porque también tiene el mismo problema. Tenga la bondad. Señor presidente, a nombre de la provincia de El Oro le entregamos este proyecto de ley, junto a nuestro asambleísta de la provincia de Santa Elena, el asambleísta Otto Vera, porque por justicia y derecho Machala y El Oro lo necesita, para de esta manera seguir trabajando y desarrollándonos como nos merecemos. Machala da todo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

la provincia da todo por este país, pero, sin embargo, no recibimos lo que necesitamos. Muchas gracias, que Dios bendiga a todos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la intervención del señor asambleísta Jorge Álvarez Granda. En este momento procedemos a la intervención sobre la exaltación a la ciudad de Machala, a cargo del señor asambleísta Steven Ordóñez Bravo. -----

EL ASAMBLEÍSTA ORDÓÑEZ BRAVO STEVEN. En una verde cuna, vencida por los vientos, esta Machala hermosa, un poema, una canción. Que viva Machala en sus doscientos años de cantonización. Un saludo, señor presidente, Henry Kronfle; un saludo para todos los asambleístas presentes. Gracias por estar en mi ciudad, bienvenidos a la capital bananera del mundo. Un saludo para todas las autoridades. Un saludo para toda la ciudadanía en general. Un saludo para los diferentes medios de comunicación. Sin duda, hoy veinticinco de junio es un día especial que nos invita a reflexionar sobre nuestro pasado, a celebrar nuestros logros y más que todo a mirar hacia el futuro con determinación de construir un nuevo Ecuador. Hoy, es un honor estar con ustedes, entregaremos algunas condecoraciones. Un saludo para don Esteban Quirola Figueroa, un hombre trabajador, luchador, ha trabajado desde los doce años, creó el banco de Machala hace sesenta años como un apoyo al sector agricultor, fue uno de los propulsores para la creación de la Universidad Técnica de Machala, que no se equivocó, porque la educación es el desarrollo de esta provincia y estuvo presente en la guerra de mil novecientos cuarenta y uno defendiendo a nuestra tierra, a nuestra patria. Sin duda alguna, don Esteban, usted es parte de nuestra historia y nosotros como jóvenes tenemos que continuar con ese legado, con ese mismo optimismo, con ese liderazgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

de ese trabajo que usted ha venido realizando. Gracias, don Esteban, por todo ese trabajo que ha hecho por mi provincia. Quiero saludar también a la familia del profesor Carlos Falquez Batallas, hoy se le hará un reconocimiento post mortem, más que merecido, el hombre que transformó Machala y que peleó incansablemente por esta provincia y por esta ciudad. Hoy, quiero aclararle a la ciudadanía que aquí no hay una Asamblea dividida, aquí hay una Asamblea unida, y hoy le agradezco, señor presidente Henry Kronfle, por todo el apoyo que me ha dado de poder cumplir mi plan de trabajo en apenas tres meses. Gracias, presidente. Gracias a los legisladores que están aquí presentes, porque a Machala se la celebra con resultados. Dice que la vida se define en dos cosas, gestión y resultados, y esta Asamblea Nacional, al país y a la provincia de El Oro, le ha dado resultados. Gracias por las regalías mineras, señor presidente. Gracias a mi bancada ADN, a todos mis compañeros, pudimos reformar para que por primera vez las regalías, que jamás se quedaban en nuestra provincia ni en las diecisiete provincias, se queden en nuestra provincia. Gracias, presidente, porque en la Ley de Monetización pudimos poner que los recursos recuperados por el narcotráfico, terrorismo, se queden para zona de frontera. Gracias, presidente, por el apoyo de ustedes, de la Asamblea Nacional, pudimos conseguir que se les devuelva el IVA a todos los mototaxistas, que le beneficia a Huaquillas, Santa Rosa, Arenillas, El Guabo y Pasaje. Gracias, presidente, por apoyarme para reformar la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, que incrementamos del cincuenta por ciento al setenta por ciento, serán siete millones de dólares anuales para los hermanos porteños que tienen tantas necesidades y esto va en beneficio de ellos. Y, finalmente, para demostrar que hay una Asamblea unida, hace tres semanas presentamos la nueva reforma a la Ley de Desarrollo Fronterizo, con el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

apoyo de ciento diez asambleístas, con ciento diez firmas de asambleístas, donde vendrá más presupuesto para toda la línea de frontera, serán diez provincias que se benefician y dentro de eso la provincia de El Oro. Machala recibirá con esta nueva ponderación siete millones de dólares para que las autoridades locales puedan hacer obras necesarias que necesita la gente. Quiero, así mismo, agradecerle al Gobierno nacional que no ha vetado ninguna de las leyes que le beneficia a la provincia de El Oro. Esta es la manera de celebrarte en grande mi Machala querida, con resultados, con oportunidades, y eso es lo que hemos hecho, trabajar incansablemente. Finalmente, les digo, a Machala querida que la llevo en mi corazón, que siempre alzaré la voz por mi provincia y por Machala, y que todos tenemos que trabajar en un solo proyecto que tiene siete letras que se llama Ecuador. Bendiciones para todos, que Dios los bendiga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención del señor asambleísta Steven Ordóñez Bravo. Procedemos en este momento a la siguiente intervención: Exaltación a la ciudad de Machala, a cargo del señor asambleísta, Fabián Peña Toro. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑA TORO FABIÁN. Señor presidente de la Asamblea, Henry Kronfle; señor vicepresidente, Eckenner Recalde; compañeros asambleístas, distinguidas autoridades de esta, mi linda ciudad de Machala, personas que serán homenajeadas en esta mañana y tarde con justo reconocimiento por parte de esta ciudad, medios de comunicación. Para mí me es muy grato dar un reconocimiento, exaltar a Machala en estos doscientos años de cantonización muy justa, como ya lo dijeron los que antecederon en la palabra, el asambleísta Jorge Álvarez, Steven Ordóñez, detallaron muy bien qué representa ser parte



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

de Machala, yo represento a la provincia de El Oro, soy de Piñas, de la parte alta de la provincia de El Oro, no soy un machaleño de nacimiento, pero sí un machaleño de corazón, en donde ha venido mucha gente de todo el resto de los cantones. Eso es Machala, Machala es cuna de gente del resto de la provincia de El Oro, de Piñas, de Zaruma, de Portovelo, de Balsas, de Marcabelí, Atahualpa y de todos los cantones de la parte baja. Muy bien lo dijeron, queremos rendir un homenaje a Machala en estos doscientos años de cantonización y me uno a ello con todos ustedes, compañeros asambleístas, que se hayan tomado el tiempo de venir a esta, mi provincia y a Machala. Muchas gracias por todo, un abrazo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la intervención del señor asambleísta Fabián Peña Toro. Continuamos con la siguiente intervención: Exaltación a la ciudad de Machala, a cargo del señor asambleísta Carlos Rodríguez Riofrío. -----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ RIOFRÍO CARLOS. Levantemos los cuatro colores de tu insigne bandera en el viento, como se alza el audaz pensamiento de la patria que te hizo inmortal. Oh, Machala, la ciudad siempre heroica, centinela sin sueño y ufana, porque sabes que estás de guardiana de una puerta que nadie abrirá. Que viva Machala en su bicentenario. Muy buenos días, distinguidas autoridades de la Asamblea Nacional; señor presidente, Henry Kronfle Kozhaya; señor vicepresidente, Eckenner Recalde; compañeros y colegas, amigos asambleístas de diferentes provincias de nuestra patria grande de Ecuador, autoridades locales, autoridades provinciales, autoridades nacionales; y, cómo no, extender un saludo muy especial a todas las personas que el día de hoy se les va a extender un reconocimiento justo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

por su trayectoria, por toda su entrega con esta ciudad, con esta provincia; invitados especiales. Quiero darle gracias a Dios, en primer lugar, por la vida, por regalarnos este día, por permitirnos cumplir doscientos años de cantonización, por poner en el corazón de ustedes, colegas asambleístas, el sentir de visitarnos y unidos honrar esta ciudad. Quiero, en primer lugar, darle las gracias a Dios y, cómo no, darle las gracias a mi madre por haberme permitido nacer en esta tierra, en esta tierra verde, tierra de gente trabajadora, de gente emprendedora, de gente soñadora, de gente honesta que lucha día a día por llevar el pan a sus hogares. Machala, cuna de gente que ha dejado en alto los colores de Machala, de la provincia de El Oro y de nuestro país. Yo me siento orgulloso de haber recibido el respaldo para representar a los más de trescientos mil machaleños en la Asamblea Nacional, para mí es un honor y una responsabilidad que desde el primer día he tratado de cumplirla a cabalidad, trabajando para buscar soluciones reales y viables a las problemáticas que se presentan en Machala. Si bien es cierto, hemos sido atacados por una ola de inseguridad, pero es necesario que nos levantemos y trabajemos; por ende, presentamos un proyecto de ley reformativo al Cootad en materia de seguridad, porque hemos comprendido y tenemos la convicción de que la vida es el bien máspreciado y la paz es el anhelo ferviente de todos los machaleños, de todos los orenses y de todos los ecuatorianos. Hemos entendido que nuestros jóvenes necesitan oportunidades, por eso, hemos presentado un proyecto de ley a la Asamblea Nacional en materia de educación para que nuestros jóvenes, para poder ampliar el acceso de nuestros jóvenes a la educación superior. Conocemos la realidad, conocemos las problemáticas y trabajamos incansablemente día a día para buscar soluciones reales. Pongo esto en contexto, porque el día de hoy la Asamblea Nacional nos están visitando, sí, para rendir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

un justo homenaje a Machala, pero también para conocer las necesidades que tiene esta ciudad y esta provincia. Y yo quiero felicitarlos asambleístas, porque desde el día de ayer he visto que están haciendo territorio, se han reunido con asociaciones, con gremios, con colegios, con cámaras, y eso es lo importante, para eso está esta Asamblea el día de hoy visitando a Machala. Más allá de llegar y honrar a esta ciudad, porque es un justo, un justo homenaje. Un periodista afuera me decía: ¿para qué viene la Asamblea? Digo: para rendir un homenaje a la ciudad. ¿Y solo para eso? Parece poco, eso es mucho. El día de ayer en estas calles se congregaron colegios, escuelas, entidades, ¿para qué? Para rendir un justo homenaje a esta ciudad, así lo está haciendo la primera Función del Estado, visitando el día de hoy Machala para hacer territorio, para conocer las necesidades, no han venido a pasear, no han venido a hacer turismo, han venido a conocer las necesidades y eso es digno de aplaudir. Esa fue mi respuesta al periodista. ¿Parece poco honrar a esta ciudad? A esta ciudad que aporta considerablemente el erario nacional, a esta ciudad que aporta considerablemente a la riqueza histórica, ya lo dijo Alberto Chávez Cruz, a la riqueza histórica a nuestro país. Compañeros, recordemos que hace unos días estuvimos en la Asamblea Nacional, resolvimos en la Asamblea Nacional, en el Pleno de la Asamblea Nacional nombrar al hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro. Yo quiero felicitar a los compañeros que ese día tuvieron la oportunidad de hablar, se sentían orgullosos de Matilde Hidalgo, una mujer lojana, y cómo no felicitarla. Pero yo también me siento orgulloso de Matilde Hidalgo, porque Matilde Hidalgo es hija de padre orense, porque Matilde Hidalgo, en esa esquina memorable, en esa esquina histórica que hoy lleva, esa intersección que hoy llevan los nombres, las calles 25 de junio y 9 de mayo, en esa esquina, aquí en Machala, Matilde Hidalgo se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

plantó ante la mirada del insigne Juan Montalvo, se plantó para exigir ser empadronada y nazca así los cien años del voto femenino. Hoy tenemos, hoy estamos viviendo doscientos años de cantonización, cien años del voto femenino, y en este cruce de siglos está Machala hermosa, está Machala eterna, una ciudad que aporta a la historia de esta provincia, porque en estas calles fue donde cayeron jóvenes con esa visión, con ese sueño de una universidad, la única universidad del país que ha sido o que se ha dado producto a la sangre de personas que lucharon para que El Oro tenga educación. ¿Dónde se dio eso? Aquí en Machala ¿Parece poco honrar a esta ciudad? Yo les planteo esa pregunta a ustedes, compañeros, para que en nuestros corazones nos lo respondamos. Yo me siento orgulloso el día de hoy de recibir a todos los asambleístas, yo me siento orgulloso de todos los reconocimientos que el día de hoy se va a extender, no puedo saludar a uno por uno, no me alcanzaría el tiempo, pero es un justo homenaje para cada uno de ustedes, personas honorables, personas que han hecho de Machala una ciudad, una de las principales ciudades del país. Le agradezco a Dios por la vida, por la vida de ustedes, y le pido a Dios fuerza y sabiduría para poder seguir trabajando con convicción, porque a este país lo construimos todos. Muchas gracias, que Dios bendiga a Machala, que Dios bendiga la provincia y que Dios bendiga a nuestra nación, Ecuador. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención del señor asambleísta Carlos Rodríguez Riofrío. A continuación, la siguiente intervención: Exaltación a la ciudad de Machala, a cargo del señor asambleísta Cristhian Vega Quezada. -----

EL ASAMBLEÍSTA VEGA QUEZADA CRISTHIAN. Muy buenos días,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

señor presidente de la Asamblea Nacional; señor vicepresidente, Eckenner Recalde. Un saludo también a nuestra compañera Viviana Veloz que el día de hoy está de corazón, por circunstancias personales hoy no nos puede acompañar. Un saludo cordial a todos ustedes, queridos machaleños y orenses homenajeados y reconocidos, tanto quienes nos acompañan físicamente como quienes hoy están junto al señor. Queridos compañeros asambleístas, gracias por tomar esa decisión, gracias por venir a esta provincia, una provincia que, lamentablemente, ha sido relegada, pero necesita hoy más que nunca, con la voz de quienes hemos recibido esa voluntad popular, ese poder, el poder ciudadano de representar y dar dignidad a cada uno de los orenses y de los ecuatorianos estar aquí. Es mucho lo que han dicho mis compañeros asambleístas. Gracias por cada una de esas verdades. Gracias por cada una de esas bondades. ¿Por qué era necesario venir a Machala? Para que puedan conocer de primera información todas esas necesidades, todos esos requerimientos, toda esa realidad de cada uno de los gremios, asociaciones y conciudadanos. Pero también era importante para que conozcan por qué Machala aporta tanto al Ecuador, porque Machala y la provincia de El Oro se ha venido transformando, de la mano de un compañero y un amigo, el ingeniero Darío Macas, con quienes, con espíritu de trabajo, conmemorando esa hidalguía de los orenses y de los salitrosos de nacimiento, porque así nos dicen a los machaleños, hemos ido conminando ese trabajo que se traduce en obras, resultados; resultados que se plasman con que por cada dólar que se invierte de inversión pública, se generan cero punto treinta y cinco puestos de trabajo, por cada dólar que se invierte se reduce una brecha del cero punto cuarenta y cuatro por ciento en desempleo. Porque conmemorar a Machala, si bien es cierto, lo justificaron mis compañeros, no solo es para venir a pasear, es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

entender que la única forma de desarrollar los pueblos, es creer en nosotros, y la mejor manera que tienen los mandantes es invertir en la gente, es dejar los recursos dentro de la economía, es permitir que crezca, porque en esta época de crisis que, si bien es cierto, todos debemos aunar esfuerzos, es necesario entender que hay que dejar y deponer los conflictos ideológicos, porque hoy más que nunca el Ecuador nos necesita unidos. Desde aquí, desde la capital bananera del mundo, exaltamos esa voz y nos mostramos así, compañeros asambleístas, unidos, para hacer sentir esa voz de quienes nos han permitido representarlos, para hacer escuchar esa voz de quienes necesitan en este momento eliminar conflictos personales. Hoy necesitamos más que nunca darle dignidad a la ciudadanía, hoy más que nunca necesitamos que la educación, la salud, y los resultados en términos de educación se vean y se plasmen. Hoy me he permitido poder honrar a dos personajes importantes que contribuyen desde el día a día cumpliendo un rol que, sin tener una pomposa dignidad, pueden permitirse todos los días despertarse y trabajar con el mayor esfuerzo, con la mayor dignidad: uno, un doctor y un médico orense, que a pesar del cansancio siempre ha trabajado en darle esa atención, esa salud y esa dignidad a los orenses a través de brigadas médicas y labor social. Cómo no dignificar a los profesionales orenses, porque aquí tenemos grandes profesionales. Y también, a quienes permiten que ese esfuerzo, esa sangre derramada para la creación de la universidad Técnica de Machala, permita formar a esos profesionales, a esos jóvenes, a esos jóvenes que hoy nos ven, tal vez sienten apatía, pero es porque no pueden compartir todas las labores que desarrollamos desde la Asamblea, que no estamos ahí para pelear, estamos para legislar, que a pesar de los disensos, el consenso y la necesidad de sacar adelante al Ecuador es lo que nos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

une y nos fortalece. Loor a Machala por esos doscientos años, loor a cada uno de los orenses, loor a los ecuatorianos y dignificar siempre el compromiso trabajando por mi provincia y mi país. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la intervención del señor asambleísta Cristhian Vega Quezada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del orden del día, señor secretario. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "4. Video conmemorativo de la ciudad de Machala por el bicentenario de su cantonización". -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Una voz: "San Antonio de Machala, es el segundo puerto más importante de la República del Ecuador, llamada capital bananera del mundo, pues desde allí a través de Puerto Bolívar se exporta esta apreciada fruta a todo el planeta. La sexta ciudad más poblada del país, núcleo del área metropolitana de la provincia de El Oro, constituida por hermosas ciudades y parroquias rurales productivas para el país. Machala, un pueblo unido, una ciudad moderna, un paraíso eterno; hoy, queremos decirte en tus doscientos años de cantonización que la Asamblea Nacional te visita, te festeja y rinde honores a la altura de tu historia. Felicidades en tu bicentenario. Otra voz: En esta Asamblea Nacional dialogamos, resolvemos y avanzamos". -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente puto del orden del día, señor secretario. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. "5. Acto de reconocimientos por parte de la Asamblea Nacional a instituciones y personalidades de la ciudad de Machala, entrega de acuerdos legislativos y condecoraciones". En primer lugar, solicitamos la presencia del asambleísta Cristhian Antonio Vega Quezada. El primer acuerdo es el acuerdo para la ciudad de Machala por la conmemoración del bicentenario de su cantonización, hace la entrega el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Cristhian Vega; recibe dicha condecoración el señor Darío Macas, alcalde de la ciudad de Machala. Procedemos a la lectura del acuerdo: "Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el cantón Machala, jurisdicción de la provincia de El Oro, conmemora su ducentésimo aniversario de cantonización; que, desde sus humildes comienzos hasta su evolución como un centro vibrante de actividad y progreso, Machala ha dejado una huella indeleble en el tejido mismo de nuestra identidad regional; que, en las calles de Machala palpita el pulso de una comunidad dinámica, diversa, cuyos logros y desafíos han forjado el camino hacia el futuro con determinación y coraje; que, es deber de la Asamblea Nacional resaltar las efemérides de todos los sectores de la patria como reconocimiento a su permanente trabajo y contribución continua al desarrollo socioeconómico del Ecuador; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: expresar un cívico saludo y felicitación para la población y autoridades del cantón Machala, jurisdicción de la provincia de El Oro, en conmemoración de su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

ducentésimo aniversario de cantonización. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO LEGISLATIVO PARA EL CANTÓN MACHALA, EN CONMEMORACIÓN DE SU DUCENTÉSIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Siguiente acuerdo, es acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social, al Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala. Hace la entrega el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Cristhian Vega; recibe la condecoración el coronel Javier Astudillo Gómez, jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, y el coronel Martín Cucalón, jefe de la segunda zona del Cuerpo de Bomberos. Procedemos a dar lectura del acuerdo correspondiente: “Asamblea Nacional del Ecuador. El presidente, considerando: Que, el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, institución que ha sido un baluarte de seguridad y esperanza para todos los ciudadanos; que, ha demostrado un profundo sentido de responsabilidad y humanidad, enfrentando situaciones de peligro extremo, actuando con rapidez y eficacia en momentos críticos, son un testimonio del espíritu de servicio que caracteriza a esta institución; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales instituciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, motivado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

en reconocer su esfuerzo por construir una comunidad más segura y resiliente. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO Y CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE, AL MÉRITO SOCIAL, AL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Siguiendo condecoración, acuerdo legislativo de reconocimiento al señor Vicente Jesús Palacios Alvarado, hace la entrega el señor Eckenner Reader Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional y el señor asambleísta Cristhian Vega; recibe la condecoración el señor Vicente Jesús Palacios Alvarado. “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Vicente Jesús Palacios Alvarado, quien ha dedicado su vida a brindar atención médica de calidad a su comunidad; que, su compromiso inquebrantable con pasión y profesionalismo, tocaron innumerables vidas dejando una huella imborrable en cada paciente que tuvo la fortuna de recibir su cuidado; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el señor Vicente Jesús Palacios Alvarado, motivado en reconocer su



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

legado de cuidado, compasión y excelencia médica. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO LEGISLATIVO PARA EL SEÑOR VICENTE JESÚS PALACIOS ALVARADO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El siguiente es el acuerdo legislativo de reconocimiento al señor Carlos Bolívar Sarmiento Chugcho, hace su entrega el señor Eckenner Reader Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Cristhian Vega. “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Carlos Bolívar Sarmiento Chugcho cuya vida y contribuciones significaron un impacto profundo en el ámbito social y educativo de nuestra comunidad; que, ha sido un incansable defensor de la educación y el progreso social, cuya carrera ha estado marcada por su compromiso inquebrantable con la mejora de la calidad educativa y la promoción de oportunidades para todos; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable acuerdo con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por el señor Carlos Bolívar Sarmiento Chugcho, motivado en conmemorar su visión y esfuerzos que han beneficiado notablemente tanto a estudiantes como educadores. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

ACUERDO LEGISLATIVO PARA EL SEÑOR CARLOS BOLÍVAR SARMIENTO CHUGCHO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para el siguiente acuerdo legislativo pedimos la presencia del señor asambleísta Mauricio Zambrano. Acuerdo legislativo de reconocimiento post mortem al señor Eduardo Alfonso Isidro Zambrano Cabanillas, hace su entrega el señor asambleísta Eckenner Reader Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Cristhian Vega; recibe la condecoración la señora Isabel Cristina Zambrano Cabanillas. "La Asamblea Nacional, República del Ecuador. El presidente, considerando: Que, con profundo respeto y admiración, el pueblo ecuatoriano rinde un homenaje al señor Eduardo Alfonso Isidro Zambrano Cabanillas, quien en su vida se distinguió como un dedicado educador y un comprometido servidor público; que, su incansable labor en el ámbito educativo dejó una huella imborrable en la formación de innumerables generaciones, inspirando a jóvenes y adultos a alcanzar sus metas y a contribuir al bienestar de nuestra sociedad; que, en su rol como político demostró un compromiso inquebrantable con los principios de justicia, equidad y servicio a la comunidad. Su visión y liderazgo fueron fundamentales para la implementación de políticas que promovieron el desarrollo del país; que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a ecuatorianos que en su vida fueron un ejemplo, que sobresalieron por sus relevantes ejecutorías y disposición de trabajo en función del interés colectivo; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Conmemorar la valía y ejecutorías del señor Eduardo Alfonso Isidro Zambrano Cabanillas y adherirse al homenaje póstumo que le rinde la comunidad orense y el Ecuador, congregados para enaltecer sus aptitudes y enriquecedores aportes en el ámbito político,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

económico, social y educativo. Su legado perdurará en cada estudiante que educó, en cada proyecto que impulsó y en cada vida que tocó con su bondad y sabiduría. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. ---

ACUERDO LEGISLATIVO DE RECONOCIMIENTO POST MORTEM AL SEÑOR EDUARDO ALFONSO ISIDRO ZAMBRANO CABANILLAS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para los siguientes reconocimientos, solicitamos la presencia del señor asambleísta Jorge Hermel Álvarez Granda. En este momento procedemos al acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social y económico, al señor Andrés David Machuca Granda, hace la entrega el señor presidente Henry Fabián Kronfle Kozhaya y el señor asambleísta Jorge Álvarez, recibe en su representación el señor Jhinson Machuca Loayza. “Asamblea Nacional, República del Ecuador. El presidente considerando: Que, la destacada trayectoria del señor Andrés David Machuca Granda, quien es una figura ejemplar, cuyo incansable trabajo como gestor de acciones sociales y económicas ha dejado una huella indeleble en nuestra comunidad; que, su compromiso y dedicación ha transformado vidas y fomentado el desarrollo social y económico en nuestra ciudad; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional ciudadano, quien ha contribuido al fortalecimiento de la cultura ancestral de la patria; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y el aporte realizado por el señor Andrés David Machuca Granda, motivado en conmemorar su pasión por mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Otorgar la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social y económico. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO Y CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE, AL MÉRITO SOCIAL Y ECONÓMICO, AL SEÑOR ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Entrega del siguiente acuerdo legislativo de reconocimiento al señor Manuel Rojas Amari. Hace la entrega el señor Eckenner Reader Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional y el señor asambleísta Jorge Álvarez. “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Manuel Seoban Rojas Amari, destacado empresario, cuya trayectoria profesional ha estado marcada por su capacidad para identificar oportunidades y convertirlas en realidades exitosas; que, cuya vida y obra dejaron una huella indeleble en el mundo empresarial y en nuestra comunidad, dejando tras de sí un legado de innovación, liderazgo y compromiso con el desarrollo económico y social del país; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por el señor Manuel Seoban Rojas Amari, motivado en conmemorar su profunda humanidad y compromiso con el bienestar de sus empleados y la comunidad. Dado y suscrito en la sede



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO LEGISLATIVO PARA EL SEÑOR MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI. -----

EL SEÑO SECRETARIO. Para el siguiente reconocimiento, es el acuerdo legislativo de reconocimiento post mortem al señor Pedro Carlos Falquez Batallas. Hace la entrega el señor presidente de la Asamblea Nacional, ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, y el señor asambleísta Jorge Álvarez; recibe la condecoración la señora Myriam Aguilar, viuda del señor Falquez Batallas y sus hijos. “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el significativo legado de servicio, profesionalismo y compromiso con la comunidad orense y con el Ecuador entregado por el distinguido ecuatoriano Pedro Carlos Falquez Batallas, motiva un justo tributo de respeto y consideración a un valioso hombre que trascendió en los ámbitos de la política, economía y desarrollo social a lo largo de su vida; que, fue un político dinámico y de recia personalidad, cuyo impacto en El Oro y en el Ecuador es innegable. Su pasión por servir y su amor por su tierra lo convirtieron en un líder respetado y querido por toda su comunidad, sus contribuciones perdurarán en la memoria colectiva como símbolo de dedicación, esfuerzo por el progreso del Ecuador; que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a ecuatorianos que en su vida fueron un ejemplo, que sobresalieron por sus relevantes ejecutorias y disposición de trabajo en función del interés colectivo; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Conmemorar la valía y el legado del señor Pedro Carlos Falquez Batallas y adherirse al homenaje



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

póstumo que le rinde la comunidad orense y el Ecuador, congregados para enaltecer sus aptitudes y enriquecedores aportes en el ámbito político, económico, social, educativo y deportivo. Recordamos con gratitud su valentía para abordar desafíos complejos, su capacidad para construir puentes entre diversas perspectivas y su inquebrantable ética en el ejercicio de sus funciones. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO LEGISLATIVO POST MORTEM PARA EL SEÑOR CARLOS FALQUEZ BATALLAS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para las siguientes entregas de condecoraciones pedimos la presencia del asambleísta Steven Leonardo Ordóñez Bravo. Acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito socioeconómico, al señor Esteban Quirola Figueroa. Hace la entrega el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Steven Ordóñez. “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Esteban Quirola Figueroa cuyo legado perdurará por generaciones al contribuir permanentemente con el desarrollo económico-social de la provincia de El Oro y el país; que, su incansable dedicación y visión han generado innumerables oportunidades de empleo y han fortalecido los cimientos de su comunidad, que su ejemplo sirva de inspiración para todos los ecuatorianos y ecuatorianas; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias a invariable compromiso con la comunidad y el país;



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

y, en ejercicio sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por el señor Esteban Quirola Figueroa, motivado en reconocer su dedicación a la excelencia y su amor por su tierra, dejando una marca indeleble en el corazón de cada familia de la provincia de El Oro. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito socioeconómico. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO Y CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE, AL MÉRITO SOCIOECONÓMICO, AL SEÑOR ESTEBAN QUIROLA FIGUEROA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la entrega del siguiente acuerdo, invitamos al asambleísta Carlos Alberto Rodríguez Riofrío. Acuerdo y condecoración Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito deportivo, al señor Lenin Fernando Preciado Alvarado. Hace la entrega el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Carlos Rodríguez. “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Lenin Fernando Preciado Alvarado cuyos logros, coraje, dedicación y amor por el deporte han hecho que su nombre resuene con un eco de admiración y respeto; que, cuya vida y logros en el deporte han dejado una huella imborrable en nuestra comunidad, dejando tras de sí un legado de excelencia dedicación y espíritu deportivo que perdurará por siempre; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

sobresalen por sus ejecutorias e invariable acuerdo con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el señor Lenin Fernando Preciado Alvarado, su lista de hazañas es digna de admirar y reconocer, con su espíritu altruista, liderazgo y compromiso se ha destacado como un ciudadano ejemplar. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito deportivo. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO Y CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE, AL MÉRITO DEPORTIVO, AL SEÑOR LENIN FERNANDO PRECIADO ALVARADO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para el siguiente acuerdo, solicitamos la presencia del asambleísta Óscar Fabián Peña. Acuerdo legislativo de reconocimiento a la señora Amparo del Rocío Moreno Castillo. Hace la entrega el señor Eckenner Reader Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, y el señor asambleísta Óscar Fabián Peña; recibe la condecoración la señora Amparo del Rocío Moreno Castillo. “Asamblea Nacional, República del Ecuador. El presidente, considerando: Que, la señora Amparo del Rocío Moreno Castillo, líder ejemplar, cuya vida y carrera han dejado una huella imborrable en el Ecuador; que, ha demostrado una inquebrantable determinación por mejorar las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana, su incansable trabajo ha marcado una diferencia significativa, logrando resultados notables dentro del ámbito social del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

país; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la señora Amparo del Rocío Moreno Castillo, motivado en reconocer su compromiso inquebrantable con la justicia y el bienestar del Ecuador. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. -----

ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA AMPARO DEL ROCÍO MORENO CASTILLO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Hasta aquí la entrega de condecoraciones y acuerdos legislativos, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sexto punto del orden del día, señor secretario. -----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Sexto punto del orden del día: “6. Palabras de agradecimiento a nombre de todos los homenajeados, a cargo del señor Darío Macas Salvatierra, alcalde de la ciudad de Machala”. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DARIO MACAS SALVATIERRA, ALCALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

DE LA CIUDAD DE MACHALA. Honorable Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador; honorable Eckenner Reader Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador; queridas autoridades eclesiásticas, civiles; queridos homenajeados; queridos honorables asambleístas provinciales y nacionales; señores medios de comunicación. Tengo el alto honor de dirigirme a ustedes en esta mañana, darles la bienvenida y agradecerles infinitamente por su presencia en nuestra querida ciudad que hoy celebra doscientos años de historia y de creación política cantonal. Nos sentimos plétóricos de alegría y de gozo, porque celebramos un acontecimiento trascendental que nos llena de orgullo, porque somos parte inherente de esa rica historia de la Capital Bananera del Mundo. Machala se ha forjado con el esfuerzo, el trabajo, la perseverancia y la dedicación de sus hijos, somos una tierra bendecida de hombres y mujeres que han sabido labrar el destino de la ciudad con decisión y constancia, somos herederos de ideas libertarias y progresistas, hemos defendido nuestra heredad territorial con valentía y coraje, y asumimos el compromiso de luchar con denuedo por los sagrados intereses de nuestra ciudad, que no son otra cosa que su desarrollo, progreso y bienestar para sus habitantes. A nombre de los hoy condecorados, expreso el agradecimiento a la Asamblea Nacional, a cada uno de ustedes, señores asambleístas, de manera personal a los cinco asambleístas de la provincia de El Oro y, cómo no, a quien preside con altura, profesionalismo, ética y moral, en la calidad de un hombre de bien como el ingeniero Henry Kronfle. Agradecimiento por reconocer la trayectoria política, social y económica de la ciudad y los valiosos servicios prestados a ella por sus prominentes hombres y mujeres. Hablar de cada uno de ellos, creo que me faltaría los minutos en esta mañana. Pero quiero expresar a quien



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

también representó la institución que hoy los ciudadanos de Machala me han permitido representarla, dirigirme a don Carlos Falquez Batalla, exalcalde de la ciudad de Machala. Reitero mi saludo a ustedes, señores asambleístas, que, por primera vez en la historia de la ciudad, después de dos largos doscientos años, dos largos siglos, nos dan la oportunidad de ser anfitriones de las actividades de la Asamblea Nacional. Hago un llamado a la unidad, hago un llamado al respeto, así como, donde quiera que yo voy digo con orgullo: "ecuatoriano soy"; también digo: "oh, Machala, nadie intente causarte una herida, porque todos contigo estarán". Sientan como propio el calor y la calidez de los machaleños que abrimos nuestros brazos para recibirlos con cariño, con ese cariño fraterno que estoy seguro hacen ustedes en cada una de vuestras ciudades. Esta ciudad de amor y esperanza, cuna de héroes, esta verde cuna ante ustedes celebra hoy doscientos años y jura no ser derrotada jamás, luchar por cada uno de sus hijos y surgir ante cualquier adversidad. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: "7. Intervención del señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador". -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

ECUADOR. Buenas tardes con todos. Un saludo muy cariñoso nuevamente a todos ustedes que aquí nos acompañan. Señor asambleísta Eckenner Recalde, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional; señoras y señores asambleístas de la provincia de El Oro, Jorge Álvarez, Steven Ordóñez, Oscar Peña, Carlos Rodríguez, Cristhian Vega; señoras y señores asambleísta; señor Darío Macas, alcalde de Machala; señora Jenny Machuca, vicealcaldesa de Machala; y concejales de la ciudad que nos acompañan; señora Karina Torres, viceprefecta de la provincia de El Oro; autoridades provinciales, cantonales y parroquiales de la provincia de El Oro; autoridades militares, policiales, religiosas, de bomberos y de organismos de emergencia. Muchas gracias. Señor coronel de estado mayor de la Policía Nacional, Francisco Zumárraga, comandante de la Escolta Legislativa; señor teniente coronel Alex Canchala, edecán de la Presidencia de la Asamblea Nacional; señoras y señores homenajeados, felicidades nuevamente; invitados y familiares de los homenajeados; representantes del sector empresarial, industrial, productivo de la provincia de El Oro; medios de comunicación; señoras y señores. Queridos habitantes de Machala, con mucha emoción y sentido de honor me dirijo a ustedes en este día tan significativo en el que celebramos el bicentenario de esta noble ciudad. Dos siglos de historia, trabajo y progreso que nos llenan de orgullo como país y nos une hoy para reflexionar sobre su invaluable aporte al desarrollo de nuestra querida nación. Su historia, ya la escuchamos, es muy rica, vibrante, llena de momentos de valentía y superación. Desde sus inicios esta hermosa ciudad ha sido un bastión de desarrollo en constante evolución, adaptándose a los cambios sin perder jamás su esencia y fortaleza. Conocida en todo el Ecuador y más allá de nuestras fronteras como la Capital Bananera del Mundo, Machala ha sabido forjar su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

destino con esfuerzo y dedicación. Sus extensos campos de banano, no solo representan la riqueza de su suelo, sino también el espíritu trabajador de su gente noble, altiva, gallarda, quienes día a día, con determinación junto a sus familias, amigos y con habitantes que vinieron desde Loja, Azuay, Cañar, Guayas, Esmeraldas, convirtieron a Machala en un crisol donde se mezclaron valores que le dan la identidad de ecuatorianidad y, como un solo puño, convirtieron la producción bananera en el primer renglón de la economía del cantón con una enorme influencia en la economía nacional. No se trata solo de banano, es la identidad de Machala la que se refleja en cada caja que se exporta llevando el nombre del Ecuador con orgullo a los mercados internacionales. Los machaleños también han sido promotores de la explotación racional de la cáscara del mangle, productores de tabaco, caña de azúcar y, posteriormente, otorgando a nuestro país riqueza a través de la producción de cacao con aroma especial. También son ingeniosos y preocupados por aumentar su riqueza a través de sus diferentes recursos, siendo los primeros en desarrollar la producción de camarón en cautiverio, convirtiéndolos en productores de divisas para nuestro país. El entorno de la ciudad formado por sus montañas, también, colabora con la productividad de este hermoso cantón, al ser explotadas por su riqueza urífera, cuyos capitales se centran en Machala. Si hablamos de turismo, Machala ofrece diversos atractivos culturales que se reflejan en sus parques, plazas, así como en sus iglesias y monumentos, tales como el Parque Central Juan Montalvo, un pulmón verde en el corazón de la ciudad, la Plazoleta de la Juventud, el Parque Infantil Picapiedras, el Paseo de Nuestra señora de La Merced, entre otros. También nos ofrece playas paradisíacas y biodiversidad marina. En cuanto a su gastronomía, nos deleita con platos exquisitos como el ceviche de camarón y el encocado de pescado,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

que capturan la esencia de la cocina costeña ecuatoriana. Sin embargo, también debemos reconocer que, a pesar de su gran contribución al país, Machala aún no recibe todos los recursos necesarios para alcanzar su desarrollo y garantizar el bienestar de sus habitantes, es una realidad que no podemos ni debemos ignorar. La falta de inversión y de apoyo estatal hace una barrera para el progreso de esta ciudad que tanto lo merece y lo necesita. Entre las prioridades que se deben atender de manera urgente se encuentra la rehabilitación de la vía Machala-Guayaquil, una vía de vital importancia para el crecimiento económico de El Oro y la Región Sur del Ecuador. También debemos prestar atención prioritaria al mantenimiento de la red vial del interior de la provincia, garantizando así la seguridad y eficiencia en el transporte de carga, beneficiando a los ciudadanos orenses del austro sur y a aquellos que ingresan por nuestra frontera sur. Es igualmente urgente la pronta solución para la vía alterna de siete kilómetros hacia el principal puerto de embarque, Puerto Bolívar, los estudios de prefectibilidad ya están listos y necesitamos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas inicie el proceso para los estudios definitivos para la construcción de esta obra que es prioritaria. Repotenciar la Represa Tahuín es otra prioridad. Existen planes y estudios esperando el apoyo político y del Gobierno para incorporar al sistema nacional de producción de energía eléctrica el caudal actual de esta represa, tomar decisiones en este aspecto beneficiará tanto a la provincia como al país. Además, debemos implementar un plan de mejoramiento a la infraestructura instalada de puertos artesanales en Hualtaco, Huaquillas, La Pitahaya, Arenillas, Helix, Santa Rosa y Bajo Alto, El Guabo, como mecanismo de soporte a la producción acuícola de pequeños y medianos productores. Un plan serio de descontaminación del Río Puyango, Tumbes, es también vital, mediante el ordenamiento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

técnico ambiental minero del Distrito Zaruma-Portobelo. El punto más crítico de la provincia radica en su tema de seguridad, sin seguridad es imposible seguir trabajando. Los empresarios, comerciantes, todo el tejido productivo depende de su habilidad para producir libres y sin temores, pero lamentablemente la inseguridad no permite que esto se dé en su totalidad. Debemos tomar, como política de Estado, ayudar al sector camaronero que vive la mayor crisis económica de la provincia y del Ecuador, para salvar a una industria que ha dado tantos frutos durante tantos años. El parque Zoila Ugarte, el único pulmón de la ciudad, beneficia a más de trescientos treinta y un mil habitantes, inaugurado en el dos mil diecisiete, aún no ha recibido la recepción definitiva y se encuentra en completo abandono. Algo increíble esto, es necesario poner atención a esta situación. Como presidente de la Asamblea Nacional quiero reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando para cambiar esta realidad. Machala merece más y es nuestro deber asegurar que reciba todo lo que por derecho le corresponde. En estos siete meses de gestión, su nueva Asamblea Nacional, ha trabajado incansablemente para fortalecer la gobernabilidad, también respaldamos propuestas para combatir la inseguridad, seguimos creando un marco jurídico que garantice la generación de empleos y oportunidades, logrando así que se alcance el bienestar de todos los ecuatorianos. Hoy, más que nunca, defenderemos la libertad de expresión, el respeto a la opinión ajena, eso es una parte fundamental de la democracia. Hemos aprobado veinticuatro leyes que abordan estos temas cruciales, siempre pensando en el beneficio común y en el progreso de nuestras comunidades, cada una de estas leyes representan un paso hacia adelante, un avance significativo hacia un país más justo y equitativo, un Ecuador donde la tranquilidad, junto al progreso, sean la norma y no la excepción. Mientras algunos pierden el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

tiempo con cortinas de humo, viendo fantasmas conspirativos donde no los hay, argumentando pactos absurdos, cegados por egos políticos en lugar de preocuparse por garantizar las condiciones de seguridad para todos los ciudadanos, quiero reafirmar que Machala tiene en la Asamblea Nacional, como el primer Poder del Estado, a su más ferviente defensor. Nuestro único pacto es con el pueblo ecuatoriano. Estamos comprometidos a seguir luchando por los intereses de esta ciudad, promoviendo políticas que garanticen su desarrollo sostenible y su prosperidad, nuestro objetivo es asegurar que reciban los recursos y el apoyo que son tan necesarios para continuar con su camino de crecimiento. Machala es un símbolo de resiliencia y la determinación del pueblo ecuatoriano, es una comunidad que a lo largo de dos siglos ha demostrado una capacidad increíble para superar desafíos y transformar obstáculos en oportunidades. Desde su fundación ha sido un faro de progreso guiado por la tenacidad junto al esfuerzo de su noble gente. Hoy celebramos no solo el pasado de nuestra hermosa Machala, sino también el futuro, un futuro que visualizamos con confianza y optimismo, creemos firmemente en el potencial de esta ciudad junto a la capacidad de su gente para superar cualquier desafío, construyendo un porvenir brillante para las próximas generaciones. Nuestra visión es clara, un Machala fuerte, próspero y lleno de oportunidades para todos sus habitantes. Queridos machaleños, sigamos adelante con la misma determinación y orgullo que nos ha caracterizado durante estos dos siglos. Su Asamblea Nacional, en la que dialogamos, resolvemos y avanzamos, estará siempre a su lado apoyándolos en cada paso del camino hacia un Ecuador más justo, equitativo, pero sobre todo seguro para todos. Que Dios bendiga a Machala y a toda su gente en este bicentenario. Viva el Ecuador. Muchísimas gracias por su hospitalidad. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento hace su ingreso la Escolta Legislativa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

IX

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: "8. Himno a la ciudad de Machala". Por favor, ponerse de pie. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE MACHALA. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

X

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: "9. Salida del Estandarte Nacional". ----

SALE EL ESTANDARTE NACIONAL DE LA SALA DE SESIONES. -----

XI

EL SEÑOR SECRETARIO. De esta manera, señor presidente, el Pleno de la Asamblea Nacional ha realizado el acto formal en conmemoración del bicentenario de la cantonización de la ciudad de Machala. En este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N ORDINARIA

momento procedemos a la salida de autoridades, solicitamos a los invitados mantenerse en sus asientos mientras las autoridades invitadas hacen su salida del salón. En primer lugar, hace su salida el señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, acompañado del segundo vicepresidente, doctor Eckenner Recalde Álava. Salida de la Escolta Legislativa. Agradecemos la presencia de las y los señores asambleístas y de todos los invitados a la ceremonia. Muchas gracias y buenas tardes. -----

XII

El señor presidente clausura la sesión cuando son las trece horas veintisiete minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional

SVQ/MGU